

# 150

## MI PROPUESTA O SUGERENCIA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMA

1- Toda persona que haya trabajado más de quince años ó más sea hombre o mujer, nuestro gobierno debería adoptar una política de considerar en mantener o tener un subsidio de ayudar o mantener por tres meses o un año a hogar que tenga hijos, o hijas ó sea empleados del gobierno. (Porque los gobiernos cada cinco años cambian (BOTAN) al personal)

2- No a la pena capital (porque la pena capital no se puede imponer aquí en Panamá, por la cultura, por la religión y porque el país no está preparado, en vez de la pena capital se impone trabajo forzado y trabajo social y resocializar a los internos menores y mayores con programas de educación con Sociólogos y Psicológicos que pueden ayudar a que tengamos una buena sociedad.

3- Educación, aquellos que se gradúan sea secundaria o universidad el gobierno debería de aportar un subsidio en la educación de aquellos que no tienen la suerte de conseguir una beca y son extremadamente pobres.

4- Se debe pedir nuevamente el record policivo ó exigir la misma. *PATA, SEGURIDAD*

5- A todos los colegios donde están estudiando los menores de edad deben de implementar una educación integral sexual. (Para evitar que hayan embarazos en las escuelas "porque una manzana podrida daña las demás y no deben estar junta las que estén embarazadas con las demás adolescentes").

6- Se deben escoger a los Magistrados cada cinco (5) años ó diez (10) años, (Para evitar corrupción e investigar la idoneidad y experiencia de los mismo y que no sean de ningún partidos político y que sean escogidos por un colegio de abogados ó un grupo de notables de la sociedad).

7- Debe haber una Ley que proteja a los civiles contra el abuso de autoridad de los policías ó si existe que se hagan que se cumplan; y que la policía sepan que no son militares, y que sepan que su obligación es proteger los bienes y honra de los asociados y servir a la nación y no oprimir al pueblo que pagas a ellos con sus impuestos. *EL TERROR-ES UNA VIRTUD pero es la causa de un imperio de*

8- Hacer una Ley que pueda ayudar, motivar, incentivar a los agricultores a las siembras de productos orgánicos certificados, para el consumo nacional *abuso de poder.*

*MAXIMILIANO ROJO*  
LA-REVOLUCIÓN  
EOLIO SA

y para que se pueda exportar. "hay que proteger a los agricultores para que no vayan emigrando hacia a la capital o otros lares".

9- Toda persona que quiera ser Ministro o Ministra debe tener idoneidad de la educación o ser abogado y Lic. De Administración.

10- Se debe hacer una ley donde se debe obligar a la ACP a cumplir con la ley de la Constitución de la República de Panamá, aunque ellos tenga sus leyes internas deben de respetar en cumplir con la ley de pagar los trabajadores con su decimo tercer mes, no son una república dentro de otra de nuestra nación. *Porque nadie puede estar por encima de la ley de la constitución*

11- Que no aprueben la unión de dos personas del mismo sexo en nuestra República. *SE debe implementar la ética de valores, filosofía, y religiones A LAS ESCUELAS Y COLEGIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS de la nación.*

12- Censurar o prohibir las ventas de las playas e islas porque es lo único queda a los pobres con un lugar de distracción.

13- Crear una zona rosa para el negocio del sexo sin ninguna interferencia de la policía o al menos que lo amerite.

14- Es prohibido que la policía nacional saque su arma reglamentaria y gas pimienta sin razón alguna a menos que los hechos lo ameriten, que sea para proteger y defender los intereses de los ciudadanos si la vida de ellos está en peligro. *Porque una mala acción, ocasiona la reacción de un pueblo. LA POLICIA debe aprender Relaciones Humanas, y saber que son los malos*

15- Obligar a la policía nacional, escuela, universidades, empresas privadas a izar y bajar la bandera nuevamente de 6 a.m a 6 p.m. *que no están cumpliendo.*

16- hacer entender a los legisladores que no están para hacer solo leyes, que deben ayudar al pueblo que los eligió su condición de vida, y no ausentarse y no cerrar la asamblea al público, *deben de atender al público en sus quejas.*

17- Censura o prohibir al gobierno nacional de recibir órdenes de otras naciones como deben gobernar nuestra nación o nuestra plata, sean los bancos internacionales, deben consultar al pueblo cuando vayan hacer proyectos. *que sean prestamos de otras naciones que se están cayendo*

18- Censura o Prohibir la extradición de nacionales o internacionales que estén en territorio nacional o aquellos que piden asilos políticos por guerra o por hambre.

19- Censurar o Prohibir la tala de los pocos manglares que existen en la nación. *Porque ~~destruyamos~~ toda la arboleda de manglares de Colón y Bocas*

20- Hacer leyes a la nación panameñas a traer extranjeros profesionales para la educación moderna de tecnología avanzada y además en el tema de la minería y biología.

21- Usar la mitad del oro, plata, cobre, y petróleo que extraiga de la tierra panameña como reserva o divisa, para dar poder a nuestra moneda o bonos y para tener nuestra propia plata, y así evitar recibir órdenes de otros países donde hemos firmado convenios para usar el dólar. Porque esa nación se cree que son policías del mundo. - *y de allí un 9 por ciento se para pagar A-LOS pensionados- POBRES- POR-EL- ALTO COSTO-DE- LA-VIDA-*

22- Que aprueben una ley a favor de las mujeres abandonadas de ayudarlas que se cumplan las pensiones alimenticias, y que regrese nuevamente la ley que al fallecer el esposo o esposa, ambos queden pensionados de por vida, porque hoy en día los esposos no le permiten a sus esposas trabajar ni estudiar.

23- Que se haga una ley donde los pobres de Colón con sus hijos puedan viajar en el tren a un precio módico porque a mi entender no puede haber discriminación de que los pobres no puedan viajar, que solos los cocotudos o los notables de la zona libre.

24- proteger a los trabajadores nacionales en respectos a seguridad y salario por el alto costo de la vida. *Y- LA- PROTECCIÓN DE LOS FONDOS de los JUBILADOS Y PENSIONADOS del FUTURO. PARA- QUE NOTENJAMOS- SUFRIR- como la viejita*

25- No a la segunda vuelta de elección presidencial, porque acararía problemas y costos, porque no estamos preparados, porque apenas somos 3 millones de habitantes. *y- EVITAR- LA- CORRUPCIÓN-*

26- Proteger al adulto mayor como los abuelos que deambulan en las calles sin destino alguno, y contra la violencia domestica y contra el hambre y que el gobierno les de asistencia médica gratis a cualquier anciano que lo necesite. *O AMERITE-*

27- Que los magistrados trabajen en derecho y juzguen de acuerdo a la ley de la constitución y no debe haber mora en la ley *ni discriminación- ni FAVORITISMO de partido-*

28- El pele polis sea selectivo o cuando hubiere sospecha de evadidos o prófugos de la justicias o de las pensión alimenticias. O sospechas de un

delito, pero no todos los días deben hacer esos operativos en los buses y

las calles. Cuando la GENTE, TENGA, que trabajar, en otros países es prohibido esas operaciones, en los corredores porque no se debe prohibir el libre tránsito, al pueblo

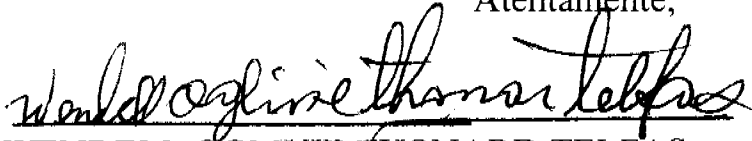
29- Es prohibido la explotación o esclavitud laboral en cualquier de sus

formas. No puede ser que a esta altura haya abusos y extralimitación de

funciones a los funcionarios ya que no existe ninguna ley para proteger a

los que no firmen contrato alguno. PORQUE LA esclavitud fue abolida y un patron TIENE derecho a pagar, a sus empleados, o darle su comida.

Atentamente,



WENDELL OGLIVIE THONARD TELFAS

Ced= 1-19-1429